



ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA EL EJERCICIO 2019, EN UNA LÍNEA DE SUBVENCIÓN Y SE INCLUYE NUEVA LÍNEA DE SUBVENCION.

Mediante Orden de 14 de noviembre de 2019, se dicta la Orden de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, para el ejercicio 2019.

Posteriormente, por Orden de 9 de diciembre de 2019 se ha modificado el Plan en una línea de subvención e incluido otras nuevas líneas de subvenciones.

En la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019 se contempla en el Programa 724A de esta Consejería, subconcepto 47508 Proyecto 46070 la cantidad de 397.900,00 € destinados al Fomento de la Economía Social. De esta cantidad se considera adecuado reducir la cantidad inicialmente asignada al proyecto 46070 “Acciones pacto excelencia economía social” y crear otra línea de gasto mediante un nuevo proyecto 46882 destinada a abonar las cantidades adeudadas derivadas de la estimación administrativa de recursos contra Órdenes denegatorias de subvenciones en materia de economía social.

En consecuencia, a propuesta de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Único.- Modificar la Orden, de 14 de noviembre de 2019, por la que se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades, para el ejercicio 2019, en el siguiente sentido:

Primero.- Modificar la línea de subvención del PES 2019 de esta Consejería del programa 724 A, proyecto 46070 “Acciones pacto excelencia economía social”, disminuyendo el importe de la anualidad de 397.900,00 € a 239.400,00 €, quedando la ficha en la forma que se indica en el Anexo I.





Segundo.- Aprobar la línea de subvención y su inclusión en el PES 2019 de esta Consejería del programa 724A, proyecto 46882 “Recursos convocatoria de programas de empleo”, que se adjunta como Anexo II.

EL CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES

Fdo.- Miguel Motas Guzmán

(Documento firmado electrónicamente al margen)

13/12/2019 11:40:57

MOTAS GUZMAN, MIGUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0f6c724d-1d95-e188-1a7a-0050569b6280





ANEXO I

P.E.S. 2019 16.05. 724A

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. f) ACCIONES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMÍA SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA
PROYECTO.....	46070 ACCIONES PACTO EXCELENCIA ECOS
CENTRO GESTOR.....	16.05 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA.....	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA	475.99 "Otras actuaciones en materia de empleo y relaciones laborales
IMPORTE ANUALIDAD.....	239.400,00
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
FINANCIÓN EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	EJERCICIO 2019

Finalidad de la línea/Plan de acción

FINALIDAD / OBJETO: Desarrollar actividades recogidas como medidas en el Pacto para la Excelencia de la Economía Social.
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: Entidades y Empresas de Economía Social
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Decreto de concesión directa

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	10	10	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual





ANEXO II

P.E.S. 2019 16.05. 724A

	Denominación
OBJETIVO/ACTIVIDAD.....	03 MEJORA DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL Y LA EMPLEABILIDAD. C) FOMENTO DEL EMPLEO EN ECONOMÍA SOCIAL
PROYECTO.....	46882 RECURSOS CONVOCATORIA PROGRAMAS DE EMPLEO
CENTRO GESTOR.....	16.05 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO AUTÓNOMO
PROGRAMA.....	724A DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PARTIDA PRESUPUESTARIA	47508 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL
IMPORTE ANUALIDAD.....	162.500,00 €
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....	46.19 Intermediarios del comercio de productos diversos
FINANCIÓN EXTERNA: (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN	EJERCICIO 2019

Finalidad de la línea/Plan de acción
FINALIDAD / OBJETO: Estimación recursos contra Órdenes denegación de Subvenciones TIPO DE GASTO: Transferencias Corrientes BENEFICIARIOS: Entidades y empresas de economía social PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concurrencia competitiva LINEAS BASICAS DE LAS BASES REGULADORAS: Orden de convocatoria de 13 de abril de 2018 (BORM nº 90, de 20 de abril de 2018)

INDICADORES:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
05	Nº ENTIDADES SUBVENCIONADAS	1	14	1

(1) 1 absoluta 2 porcentual

